

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Todas

Requisitos: * NACIONALIDAD: No se exigen requisitos específicos en cuanto a nacionalidad o residencia de los solicitantes para la participación en los concursos. No obstante, la contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, que se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan el oportuno permiso que les autorice a trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009), y disposiciones reglamentarias de aplicación. * TITULACIÓN: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo C de la presente convocatoria. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Universidad de Almería

Plazas: 2

Plazo: 2018-04-02

Observaciones: * SOLICITUDES: Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra en el Servicio de Gestión de RR.HH. de la Universidad de Almería y en el siguiente enlace de página web <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@spersonal/documents/documento/solicitudcontratoslaboralesdeinvestigaci.pdf>
- Las solicitudes irán dirigidas al Rector de la Universidad de Almería y podrán presentarse en el Registro General de la Universidad, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 3/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
* PLAZO DE SOLICITUDES: Para los solicitantes que opten por la presentación en un registro distinto al de la Universidad de Almería será necesario que, adicionalmente, remitan al Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería (en adelante SGRRHH), mediante correo electrónico a la dirección pinvest@ual.es o por fax al número 950 015 040 y dentro de los dos días hábiles siguientes al de la presentación.

Fuente: BOJA nº 52 de 15/03/2018 (Pág.32)

Fecha de publicación: 15/03/2018